



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y cultural la actividad académica desarrollada por el Colegio de Abogados de San Carlos de Bariloche, en especial los seminarios de actualización de nivel de posgrado de "Derecho Procesal Profundizado y Técnicas de Litigación Civil II", cuyo Director Académico es el Dr. Adolfo Alvarado Velloso y "De Actualización en Derecho Administrativo" cuyo Director Académico es el Dr. Tomás Hutchinson, que se llevarán a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche durante el año 2014, organizados por dicha institución con la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Jurídicas y el Sello Editorial Patagónico.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 153/2014